



**ACTA No. 38/2023- (Sesión Extraordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de noviembre de dos mil veintitres siendo la hora 14:38 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere, Beatriz Balparda y Ángel Rojas

Suplentes: Stella Viel, Carlos Juliani, Ana Modernel y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

**Asuntos urgentes:**

**1) Resoluciones a considerar:**

**Asuntos urgentes:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 466/2023. Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 131, 134, 193, 245, 286, 294, 313 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

**PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:**

Programa 133 Renglón 131 Papeles de Oficina	Por \$5.000	saldo actual \$4.068,98
Programa 133 Renglón 134 Prod De Artes Gráficas	Por \$5.000	saldo actual \$1.390,78
Programa 133 Renglón 193 Art y Accesorios Eléctricos	Por \$10.000	saldo actual \$8.746,59
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$40.000	saldo actual \$30.443,7
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$320.000	saldo actual \$6.735,82
Programa 133 Renglón 294 Serv De Alimentación	Por \$34.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 313 Equipos De Electricidad, Gas y Agua	Por \$210.000	saldo actual \$0

**PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:**

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$50.000	saldo actual \$82.638,38
--------------------------------------	--------------	--------------------------

Programa 133 Renglón 152 Prod. Medic. y Farmacéuticos	Por \$10.536,29	saldo actual \$10.536,29
Programa 133 Renglón 153 Productos Veterinarios	Por \$15.218,89	saldo actual \$15.218,89
Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$50.000	saldo actual \$106.853,07
Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirúrgicos	Por \$25.000	saldo actual \$28.058,37
Programa 133 Renglón 211 Teléfono	Por \$25.000	saldo actual \$29.027,47
Programa 133 Renglón 273 Serv. Rep/Mant. De Automotores	Por \$50.000	saldo actual \$105.926,65
Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, Aseo y Fumigación	Por \$249.847,08	saldo actual \$337.823,96
Programa 133 Renglón 322 Equipos de Telefonía y Similar	Por \$14.808,12	saldo actual \$14.808,12
Programa 133 Renglón 343 Equipos deportivos	Por \$120.454,96	saldo actual \$120.454,96
Programa 133 Renglón 344 Mobil. Afect. A Estas Activ.	Por \$11.942,94	saldo actual \$11.942,94
Programa 133 Renglón 349 Otros Eq. Educ. Culturales	Por \$1.191,72	saldo actual \$1.191,72

Total transposición pesos uruguayos sesicientos veinticuatro mil (\$624.000). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 467/2023 Aprobar el gasto por un total de \$ 4.392 (pesos uruguayos pesos uruguayos cuatro mil trescientos noventa y dos) a la empresa Reboiras Fernandez Jorge Nelson, Rut 20357800014 por concepto de contratación de tres baños químicos para el evento de feria de emprendedores a realizarse el 10 de diciembre del corriente, en comisión fomento Lagomar. 2- aprobar el gasto por un total de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) a la empresa Gonzalez Barranque Ana Paola, Rut 218406880013 por concepto de contratación de audio y sonidista para el evento de feria de emprendedores a realizarse el 10 de diciembre del corriente, en comisión fomento Lagomar. Luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 468/2023 1- Dar por finalizado cada etapa y/o actividad del proyecto compra de vehículo y equipamiento correspondiente a funcionamiento e inversión, con un monto proyectado de \$1.497.176 (un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento setenta y seis pesos uruguayos) del poa 2023 del presente municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$1.497.176 (un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento setenta y seis pesos uruguayos), atento a los fundamentos del proemio de la presente. Por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente. 2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Sr Intendente de Canelones. 3- Otórguese trámite al expediente respectivo. 4 - publíquese la presente resolución en el sitio web del municipio de

Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 469/2023 1- Aprobar el gasto de \$ 7.700 (pesos uruguayos siete mil setecientos) a la empresa Kofely Trading S.S Rut 217089690017, por concepto de compra de arena terciada x 10 tachos, pedregullo x 10 tachos, 3 cemento portland x 25000 grs, 4 tablas para encofrado, 2 latas vq latex int/ext antihongos 20 lts, 4 pinceletas 18x 7,6 cm grandes, malla lur 20x20mm 3,5 x 2,4, para el mantenimiento de refugios peatonales de la ciudad. . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 470/2023 Aprobar el gasto de \$7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a la Sra. Maia Filipo ci.3.355.851-5 representada por Agremyarte , rut 217229690014, por concepto de actuación de titeres la nave el día 26 de noviembre de 16:30 a 17:30 en plaza la amistad de el pinar, calle av. brigadier general manuel oribe entre justicia y paralela al sur. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 471/2023 1- Modificar el resuelve n° 1, de la resolución n° 321/2023 del concejo municipal, donde dice "por actividad lúdica el día sábado 19 de agosto de 15 a 18 hs".debió decir "por actividad lúdica el día sábado 2 de diciembre de 15 a 17 hs". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 472/2023 Autorizar el gasto de \$ 4.270 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil doscientos setenta) por concepto de contratación de dos baños químicos con servicio de limpieza, uno inclusivo y uno común, a la empresa jorge reboiras rut: 020357800014, para el día 24 de noviembre. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 473/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 70.320 iva incluido (pesos uruguayos setenta mil trescientos veinte) a la empresa "Roberto Buenahora – Roberto Impresos" rut 110256740015, por concepto de compra de 120 remeras tipo polo, en color gris, con logo del municipio bordado en color blanco, para uniforme de funcionarios/as. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 474/2023 1- Aprobar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023 2151, por la suma de u\$s 5.111,80 iva incluido (dólares americanos cinco mil ciento once con ochenta) a la empresa ATG Generadores SAS, rut 020584770019 , por concepto de compra de un generador modelo dgh 12.000 monofásico. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 475/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 18.790 iva incluido, (pesos uruguayos dieciocho mil setecientos noventa) a la empresa Sabores Pedrenses - Varona Rosano Sandra, rut 080222220013, por concepto de compra de 25 viandas de desayuno, almuerzo y merienda para el día 21 de noviembre en el marco de una salida didáctica de los alumnos que participan en el proyecto del concejo de niños y niñas de ciudad de la costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 476/2023. Aprobar el gasto de hasta \$ 5.000 iva incluido, (pesos uruguayos cinco mil) a la empresa Sabores Pedrenses - Varona Rosano Sandra, rut 080222220013, por concepto de lunch para cierre de proyecto concejo de niñas y niños, el dia 28 de noviembre en el municipio de ciudad de la costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 477/2023 1- Aprobar el gasto de \$ 2.806 iva incluido (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) iva incluido a la empresa Soluciones Frío Calor - Mario Arturo Bondiuk Andreoli, rut 212329270016, por concepto de mantenimiento de aire y cambio de sensor del equipo n° 12 con el que cuenta el municipio. 2- aprobar el gasto de \$ 38.000 (pesos uruguayos ) a la empresa Soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, rut 212329270016, por concepto de compra e instalación de un equipo de 12.000 btu inverter clase a, además de desinstalación del

equipo actual, usando la cañería ya existente. luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 478/2023 aprobar el gasto de hasta \$34.038 iva incluido (pesos uruguayos treinta y cuatro mil treinta y ocho) a la Roberto Impresos – Roberto Buenahora rut 110256740015, por concepto de suministro y colocación de 2 carteles en hierro de caño 40x40x2 mm y chapa lisa calibre 18 con gráficos en vinilo impreso con laminado uv o vinilo de corte según diseño. acto seguido el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 479/2023 1- aprobar el gasto de \$ 3.503 (pesos uruguayos tres mil quinientos tres) al sr. Juan Pablo Correa castro ci 4.104.376-2 por concepto de indemnización por rotura de vidrio de auto de su propiedad marca volkswagen vento matrícula aas 3280, durante tareas de mantenimiento de espacios públicos realizadas por la cuadrilla del municipio.

Próximo Concejo Ordinario el viernes 7 de diciembre de 2023 a las 15 horas.

Siendo las 15:10 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 7 del mes de diciembre del año 2023, la que ocupa el folio 99, 100, 101 y 102.

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Mijirión  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA